

II.-Crónica Internacional

GRUPO TECNICO CONSULTIVO SOBRE REFORMA AGRARIA EN LA O.I.T.

De acuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Administración de la O.I.T., en su reunión 154, de marzo de 1963, se reunió en Ginebra el Grupo técnico consultivo sobre reforma agraria, que tiene la misión de preparar una serie de propuestas para presentarlas a la consideración de dicho Consejo sobre la forma en que la cuestión de la reforma agraria tendrá que ser examinada en la Conferencia Internacional del Trabajo en 1965, indicando los aspectos específicos de la cuestión, que están dentro de la competencia de la O.I.T., que deberían ser examinados.

El Grupo adoptó, como base de sus deliberaciones, el documento de trabajo preparado por la Oficina en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas interesados.

El informe final adoptado por el Grupo contiene un resumen de la discusión general y las siguientes conclusiones: conclusiones generales; conclusiones relativas a la formación de los beneficiarios de la reforma agraria y del personal necesario para la aplicación efectiva de dicha reforma, y conclusiones sobre el papel de las cooperativas en la reforma agraria. Finalmente, anexo al informe, existe un proyecto de sugerencias concernientes al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los arrendatarios y aparceros y otras categorías similares de trabajadores agrícolas, para información del Consejo de Administración.

Durante toda la discusión, la expresión «reforma agraria» se utilizó en sentido más amplio para designar medidas o programas concebidos para mejorar las estructuras agrarias y la situación económica y social de todos los trabajadores agrícolas, cualquiera que sea su relación jurídica con la tierra, incluyendo, además de las medidas encaminadas a lograr una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de los arrendatarios y aparceros y de los trabajadores asalariados, el suministro de facilidades relativas a la formación, al

crédito, a la comercialización de los productos, etc. El Grupo técnico dedicó particular atención a los aspectos humanos y sociales de la reforma agraria, sobre todo a las cuestiones de primordial interés para la O.I.T., a saber, el empleo, los ingresos, la formación profesional y la función de las cooperativas.

El Grupo técnico estuvo de acuerdo con respecto a que, si bien no existía un modelo para las reformas agrarias que llenara las necesidades de todos los países, existían ciertos principios orientadores de aplicación general concernientes a la realización lograda de programas ampliamente concebidos que tienden al mejoramiento de la estructura agraria, así como a la aceleración del progreso económico y social y a la promoción de la prosperidad de la población rural, garantizando empleo seguro en la agricultura, aumentando la productividad y los ingresos y elevando los niveles de vida en el campo. Los objetivos y medidas han de tender a la eliminación de las grandes desigualdades que existen en la distribución de los ingresos y de la población rural; el suministro de parcelas cultivables suficientemente extensas para obtener una explotación eficaz, una renta adecuada y una completa utilización de la mano de obra y de las capacidades directivas; la seguridad para los trabajadores agrícolas de una situación acorde con la dignidad humana y la libertad; el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población agrícola en general y la utilización más plena y efectiva de los recursos humanos.

Con respecto a la acción de la O.I.T., el informe da una serie de sugerencias sobre estudios e investigaciones, cooperación técnica y establecimientos de normas.

LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS DE IBEROAMERICA

La Comisión de Política Agraria de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, como síntesis de sus estudios y directrices, ha elaborado las siguientes conclusiones:

Examinadas las principales características que afectan a los medios rurales iberoamericanos y a sus incidencias en el plano internacional, y teniendo presente los Principios de la Doctrina social cristiana, se señala la responsabilidad del jefe de empresa agrícola en cada uno de los niveles y órbitas en que se desarrolla su actividad.

En su propia empresa.—Ejercer su autoridad, no sólo como propietario de los medios de producción, sino como representante de todos los miembros de la empresa; reconocer el derecho de los trabajadores a participar activamente en la administración social y, a título de información, en la administración económica de la empresa.

Pagar un salario justo que tenga en cuenta las necesidades vitales de los trabajadores y sus familias, y su aportación efectiva a la producción, las posibilidades de la empresa y el bien común.

Como consecuencia, permitir la participación obrera en los beneficios de la empresa teniendo en cuenta las características de cada país.

Facilitar el acceso a la propiedad y su explotación, libre, segura y eficaz, aplicando una ordenación jurídica económica y social adecuada.

Como miembro de la comunidad territorial.—Apoyar el establecimiento de organismos (Asociaciones, Cooperativas, etc.) y participar activamente en su funcionamiento, reconociendo su carácter subsidiario en la elaboración de toda clase de planificación.

Colaborar en la mejora de las condiciones de vida de personas o grupos vecinos.

Luchar para la efectiva descentralización administrativa.

Como ciudadano.—Tomar una parte activa en la política de su país, con la finalidad de darle una inspiración cristiana para lograr, entre otros, los siguientes objetivos:

Establecimiento de infraestructuras económicas y sociales que permitan la verdadera integración de los sectores rurales en la democracia y la economía del país.

Establecimiento de una política de programas coordinados.

Política de posesión de la tierra basada sobre los puntos siguientes: roturación de nuevas tierras; distribución de tierras públicas a los particulares que las cultiven, con la finalidad de la formación de unidades económicas, con preferencia de tipo familiar; establecimiento de mecanismos fiscales que, impidiendo la formación o el mantenimiento de propiedades improductivas, constituyan igualmente un estímulo para las empresas agrícolas que realicen efectivamente su función social; expropiación de propiedades agrícolas con pago del justo precio a sus propietarios, cuando existan motivos económicos o sociales que lesionen seriamente el bien común; promulgación de leyes que ofrezcan un apoyo decisivo a las propiedades familiares a través de una asistencia técnica y financiera y de unos mecanismos fiscales apropiados; que tal legislación considere en particular las medidas jurídicas que, sin afectar los derechos de sucesión, impidan la división de la propiedad; facilitar las formas asociativas en la posesión de la tierra tendiendo a integrar los factores de producción en unidades eficientes, estableciendo un orden jerárquico en su constitución.

Promulgación de leyes sociales y de seguridad social, salario mínimo, salario familiar, etc.

Apoyo legislativo a los organismos intermedios.

Política de educación que reafirme la noción de que la educación no es un consumo, sino una inversión esencial para el progreso de los diversos países que constituyen la universalidad de los pueblos.

Epílogo.—Completa el cuadro de deberes y orientaciones del empresario lo que le afecta como miembro de la comunidad ibero-americana y como miembro de la comunidad mundial. En ambos planos son necesarios contactos de los medios rurales con los organismos internacionales, encaminados a lograr el máximo progreso en el establecimiento de un justo equilibrio de niveles sectoriales en todos los continentes

ASAMBLEA DEL CENTRO FRANCÉS DEL PATRONATO CRISTIANO

Se celebró en mayo de 1964 en Dijon y trató de la participación. He aquí algunas de sus conclusiones:

1. *La participación en las empresas que tienen obligaciones legales en materia de representación del personal.*

El derecho de participación es un derecho natural con el mismo título que el derecho de propiedad. Este derecho no parece nuevo, sino por razón del cambio sobrevenido en el ambiente en que se ejerce.

La participación se ejerce de dos modos: la participación descendente, la que con más frecuencia se practica; la participación ascendente de promoción individual y colectiva.

El derecho de participación no daña en nada el ejercicio del derecho de contestación a condición de que sea constructivo. La aplicación de una participación real mejora la eficacia de la empresa.

Dificultades no despreciables se revelan en la aplicación, reticencia de los cuadros en particular, desconfianza de los asalariados, etc. Estas dificultades se pueden superar por la fijación de los puntos de participación por medio de contratos precisos.

En materia de participación, la vía legal, evidentemente demasiado rígida, es peligrosa. Hay que proceder por experiencias sucesivas y difundir sus resultados.

En el plan de salario, la primera realización es la instauración de un sistema de remuneración interesante y justo. Existe una dificultad para el establecimiento de salarios, teniendo en cuenta el valor de cada uno. Es que los asalariados se comunican el importe de sus salarios sin comprender las razones de las diferencias, lo que da lugar a reclamaciones.

El interés eventual se ha de poner en puntos que el personal puede controlar y sobre los que puede tener una influencia real, por ejemplo: en un comercio, sobre la cifra de negocios; en una explotación agrícola un sobresalario se puede dar sobre la cosecha, estimada al precio de venta de la cosecha precedente. Es también necesario buscar las posibilidades de complemento de remuneración colectiva, por taller, por ejemplo.

2. *La participación en las empresas que no tienen obligaciones legales en materia de representación del personal.*

El derecho a la participación es también de orden natural y está íntimamente unido a la noción que los cristianos han de tener acerca de la persona humana.

El débil número de empleados puede ser un obstáculo para una verdadera participación. El patrono que está en contacto permanente con sus empleados cree fácilmente que no hay problema, cuando a menudo no hay verdadero diálogo.

En las poblaciones de alguna importancia los contactos están a veces limitados a las relaciones de trabajo.

En las pequeñas poblaciones los contactos son mucho más frecuentes (actividades diversas, vida municipal), de donde se siguen relaciones más humanas; pero se da la necesidad más evidente para el patrono de participar en la vida de la colectividad y de no aislarse; se da el peligro del jefe de empresa omnipresente, que

M. B.

tiene el riesgo, aun inconscientemente, de apagar toda participación ascendente, a la vez en la empresa y fuera de la empresa.

De las experiencias comunicadas se sigue la dificultad extrema de tener delegados de personal valederos y el deber imperativo por parte del patrono de suscitar incansablemente la participación (delegados del personal, eventualmente contrato de empresa).

De una manera general, parece que la talla de las empresas estudiadas tiene como consecuencia una participación «natural» más grande. Aun sin gran esfuerzo de información, el personal sabe más fácilmente para qué trabaja y para qué sirve lo que hace. En este sentido parece interesante «estructurar» lo más posible las empresas creando, cuando sea posible, equipos o pequeñas unidades de producción con un responsable en cada una. Así sería más fácil la participación de todos en la vida de la empresa.

Lo que importa hacer comprender es que la empresa ha de tender a ser una verdadera comunidad de personas. Los dirigentes en ello han de esforzarse sin desaliento, aunque el personal parezca desinteresarse de la cuestión.

LA NATALIDAD EN LOS PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL

Para el conjunto de Europa Occidental, la tasa bruta de natalidad es muy inferior a la de la U.R.S.S. o Estados Unidos, pero ha seguido, desde 1950, una evolución bastante diferente. En un primer período, la tasa baja de 18,7 por mil en 1950 a 17,7 en 1953, mientras que en Estados Unidos se eleva de 23,5 a 24,7 en 1952 y en U.R.S.S. en 1951 a 27 por mil. En un segundo período, las tasas parecen estabilizarse alrededor de 17,7 por mil en Europa Occidental, de 25,5 en U.R.S.S. y de 24,9 en Estados Unidos. Sin embargo, desde 1956, en Europa Occidental se percibe una ligera subida que, desde 1960, hace llegar la tasa a su nivel de 1950 y que, según algunos resultados provisionales, parece continuar en 1963. Por lo contrario, en U.R.S.S. y Estados Unidos, desde 1958 se observa una baja, primero ligera, pero más acentuada en los últimos años, que conduce a estos dos grandes conjuntos a las tasas respectivas de 22,5 y de 22,4 por mil.

En el interior de cada uno de estos conjuntos, las diferentes regiones evolucionan de diferente manera. En U.R.S.S. las repúblicas de Asia central y la de Bielorussia, por ejemplo, tienen una natalidad más elevada que la de las otras regiones, y en América del Norte la natalidad desde hace mucho tiempo es más elevada en el Canadá que en Estados Unidos. En Europa Occidental, la diversidad de las formas políticas se añade a la variedad regional para acentuar estas divergencias. Desde 1950, si se observa la evolución de las tasas de natalidad, se ve, en un primer período, un movimiento de conjunto de baja, fuera de la península Ibérica, Irlanda, Islandia, Bélgica y Luxemburgo, donde es constante. Pero desde 1952 cesa de bajar y se estabiliza en Austria, luego, en 1954, en Italia, Alemania Federal y en Suiza; en 1957, en los Países Bajos. Desde 1955 comienza a crecer en Austria y en España, en 1956 en Alemania Federal, en suiza, en Inglaterra; en 1957 en Bélgica, en 1959 en Italia y en Irlanda. Este crecimiento es más rápido en Austria, Alemania Federal

y en Inglaterra. Más tarde este movimiento afecta a los países escandinavos; las tasas continúan bajando de manera casi continua en Dinamarca hasta 1959, en Suiza y en Noruega hasta 1960. En Finlandia y en Francia la baja continúa todavía en 1952. En algunos países se dibuja, después del alza mencionada, un lento movimiento de baja: en España desde 1958, en Bélgica desde 1960. Islandia y Portugal son los dos únicos países cuya natalidad ha quedado casi constante en el curso del período que se considera. Irlanda y Bélgica han tenido los cambios más débiles.

Clasificación de los países de Europa Occidental según su tasa por mil de natalidad en 1950 y en 1962

1950		1962	
1. Islandia	28,7	1. Islandia	28,0
2. Finlandia	24,5	2. Portugal	24,4
3. Portugal	24,4	3. Irlanda	21,8
4. Holanda	22,7	4. España	21,1
5. Irlanda	21,3	5. Holanda	20,8
6. Francia	20,7	6. Italia	18,9
7. España	20,2	7. Suiza	18,7
8. Italia	19,6	8. Austria	18,6
9. Noruega	19,1	9. Inglaterra	18,3
10. Dinamarca	18,6	10. Alemania Federal	18,2
11. Suiza	18,1	11. Finlandia	18,1
12. Bélgica	16,9	12. Francia	17,7
13. Alemania Federal	16,5	13. Noruega	17,3
14. Suecia	16,4	14. Dinamarca	16,9
15. Inglaterra	16,3	15. Bélgica	16,8
16. Austria	15,7	16. Luxemburgo	16,1
17. Luxemburgo	14,8	17. Suecia	14,2
Tasa media del conjunto: 18,7 por mil.		Tasa media del conjunto: 18,7 por mil.	

ASISTENCIA A LAS IGLESIAS EN ESTOCOLMO

El Instituto de Sociología Religiosa de Estocolmo ha enviado en un domingo determinado 10 observadores dentro de los límites de la ciudad de Estocolmo para observar cuántas personas asisten a los servicios religiosos. La cuenta es exacta y se ha controlado independientemente de las autoridades de las diferentes iglesias.

<i>Denominación de la iglesia</i>	<i>Número de asistentes</i>
Iglesias estatales luteranas	9.774
Iglesias de los Hermanos Pentecostales	3.642
Iglesias de la Misión Sueca	1.996
Iglesias Católicas Romanas	1.625
Iglesias Baptistas	1.164
Army Salvation	690
Otras Iglesias Baptistas	412
Iglesias Metodistas	394
Unión Evangélica Nacional	303
Mormones	264
Iglesia de la Ciencia Cristiana	168
Amigos de la Sociedad Bíblica Misional	61
Iglesia Griega Ortodoxa	39
Nueva Iglesia	34
Iglesia Católica Liberal	32
Sociedad de Amigos	29
Iglesia de Swedenborg	19
Iglesia Católica Apostólica	10
Otras	100
	<hr/> 20.757

La población de Estocolmo es de 803.600 personas. Por tanto, asistió a los actos de culto solamente el 2,6 por 100 de la población total.

LOS SOCIALISMOS AFRICANOS

Se ha celebrado en Dakar un coloquio internacional sobre las políticas de desarrollo y los diversos caminos africanos del socialismo.

Los dirigentes africanos hablan frecuentemente de un socialismo a la manera africana, como de un tercer camino entre el capitalismo y el comunismo. Hasta aquí la imprecisión doctrinal y la diversidad de las tendencias expresadas hacían hablar más bien de varios socialismos africanos, bastante difíciles de definir o de reducir a un común denominador. Solamente el socialismo senegalés presentaba una doctrina original y coherente. Por eso el tercer punto de dicho coloquio consistió en ver si esta doctrina expresaba igualmente las aspiraciones y las tendencias fundamentales de los otros dirigentes y pueblos de Africa. Se presentaron en el coloquio 18 delegaciones de los países africanos.

Dos temas se encuentran en casi todas las exposiciones de los delegados afri-

canos: las posiciones respecto del marxismo; los elementos constitutivos de los diversos caminos africanos del socialismo.

1. *Marx y los africanos.*—Se citó con frecuencia el nombre de Marx, más generalmente para tomar sus distancias respecto del fundador del socialismo científico europeo. Se alabó su método de análisis socio-económico, pero se negó que su diagnóstico social del siglo XIX europeo pueda ser valedero para la segunda mitad del siglo XX africano. La unanimidad fue completa en rechazar las dos célebres tesis fundamentales del marxismo científico: la lucha de clases y el materialismo ateo. Han declarado que la espiritualidad, y con ello la religiosidad, forma parte integrante del hombre.

Ante este socialismo africano sensiblemente no marxista, los participantes socialistas se han sentido más bien desorientados, lo que se manifestó en la pobreza de sus discursos.

2. *Convergencia de los caminos africanos del socialismo.*—Antes del coloquio se insistía generalmente sobre la diversidad de los caminos africanos del socialismo, más bien que sobre su unidad, y se añadía que había tantos socialismos africanos como países africanos. Eso dispensaba de tomar el socialismo africano en serio. Pero, como juzga el P. René Beeckmans, asistente al coloquio *, después de unos días se sacó una impresión muy distinta. El delegado congolés habló aún del nacimiento de una doctrina común.

Existen evidentemente divergencias, muy principalmente en la elección de la dosis y del ritmo de socialización. Otros países profesan un socialismo muy liberal, y algunas van tan lejos en este camino que ya no se puede hablar propiamente de socialismo, aunque se emplee la palabra.

A juicio del asistente mencionado al coloquio, las tendencias comunes de los diversos caminos del socialismo africano se pueden agrupar según cuatro características generales. El socialismo africano se caracteriza por una voluntad de socialización que se manifiesta en los siguientes aspectos:

Socialización en el contexto socio-cultural africano.—Ninguna delegación africana se empeñó en demostrar rigurosamente que su socialismo se emparentaba estrictamente con el socialismo ortodoxo. Se recordaron los rasgos típicamente socialistas y comunitarios de la sociedad tradicional y de las concepciones ancestrales que sobrevivieron a la colonización. Se estimó que los africanos eran socialistas antes que los europeos y, por tanto, se sienten con la vocación de renovar el socialismo, restituyéndole sus dimensiones espirituales. Se habló de un socialismo «rectificado», a partir del venerable fondo de socialismo y de humanismo africano usual. Así, las primeras fuentes de inspiración del socialismo africano son de inspiración distinta de las europeas, como asimismo la estructura y la sociedad en la que arraiga. Por eso varios europeos preguntaron qué tenía que ver todo eso con el socialismo, ya que para ellos el criterio de autenticidad socialista continúa siendo en definitiva una vuelta a las fuentes marxistas y a algunos objetivos de socialización nacidos de las necesidades de una sociedad exageradamente individualista.

* Cfr. *La vie économique et sociale*, febrero 1963, p. 74.

M. B.

Socialización en el contexto de la conquista de la independencia.—Para los africanos es evidente que socialización y descolonización van a la par. Socializar la economía es menos un fin en sí que un medio de conquistar la independencia económica, y ésta exige que haya preocupación activa por naturalizar la economía del país, es decir, por quitarle su carácter extranjero, capitalista. Por eso algunos piensan que serán ineluctables medidas de nacionalización en gran escala. Por prudencia hablaron poco de nacionalización, pero esta idea queda tenazmente subyacente en muchas consideraciones.

Socialización en el contexto de la unificación nacional.—Esta unificación es, lo mismo que la socialización, una condición de la construcción de una nación independiente nueva. El marxismo descuidó el aspecto desajenador del nacionalismo bien comprendido. Como corolario, se registraron varias tomas de posición a favor del partido único y del sindicato único. Pero el delegado de Madagascar declaró, por el contrario, que su país se decidía resueltamente por la multiplicidad de los partidos.

Socialización en el contexto del desarrollo rural armonizado.—El socialismo africano se caracteriza, en fin, por la preocupación unánime de un desarrollo total que englobe todas las regiones y todos los habitantes. Estas preocupaciones se traducen en iniciativas o proyectos de desarrollo comunitario rural.

Con estos cuatro aspectos propios de los diversos caminos africanos del socialismo, unidos a la posición unánime contra las tesis marxistas de la lucha de clases y del materialismo ateo, se puede concluir que existe en Africa una autonomía de pensamiento socialista, aunque generalmente no se ha avanzado mucho en la elaboración de proyectos y de programas concretos. Quizá se ha manifestado una excesiva ingenuidad y un excesivo optimismo respecto de los obstáculos que se pueden levantar sobre sus caminos de socialización-descolonización. Por ejemplo, la economía de los países colonizados por Francia, sus finanzas públicas y sus recursos de asistencia se apoyan enteramente en Francia, y la asistencia de ésta al Africa parece estar tan ligada al capitalismo privado como la ayuda de los Estados Unidos a Iberoamérica.

M. B.